

Perspectivas y desafíos en metrología en el Sector Salud, Visión 2030

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud

Ing. Adrián Pacheco López

Director de Evaluación de Tecnologías en Salud



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENETEC
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA
TECNOLÓGICA EN SALUD

¿Qué hacemos?

CENETEC proporciona información basada en la mejor evidencia disponible para una adecuada toma de decisiones en materia de Tecnologías para la salud, en los servicios de salud en México.

La atención médica de calidad está directamente vinculada al acceso de los pacientes a Tecnologías para la Salud apropiadas y bien gestionadas.

Tecnologías para la Salud cada vez más complejas, mas costosas y oferta más amplia

Sistemas de salud necesitan información confiable y oportuna, basada en la mejor evidencia disponible, para decir, cuáles de estas tecnologías se deben incorporar, mantener o excluir dependiendo de su calidad, seguridad y relación costo-efectividad.

¿Quiénes somos?

El Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud -nombrado en 2009 Centro Colaborador de la OPS/OMS- que contribuye a satisfacer las necesidades de gestión y evaluación de Tecnologías para la Salud, mediante la asesoría, la coordinación de esfuerzos sectoriales y la generación, integración y divulgación de información, con el fin de sustentar la toma de decisiones en los servicios de salud.

Ámbitos de trabajo

El CENETEC-Salud enfoca su trabajo en **4 campos prioritarios**:

- Evaluación de Tecnologías para la Salud
- Guías de Práctica Clínica
- Gestión de Equipo Médico
- Telesalud

ATRIBUCIÓN

El Artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2010, estableció las atribuciones que corresponden al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud.

MISIÓN

Contribuir a satisfacer las necesidades de gestión y evaluación de tecnologías para la salud, mediante la generación, integración y divulgación de información, recomendaciones y asesorías basadas en la mejor evidencia disponible, así como la coordinación de esfuerzos sectoriales, con el fin de sustentar la toma de decisiones que faciliten el acceso efectivo a los servicios de salud.

VISIÓN

Ser la instancia rectora y autónoma en materia de evaluación y gestión de tecnologías para la salud en el Sistema Nacional de Salud, consolidando el prestigio y la referencia internacional.

OBJETIVO

Establecer las políticas e instrumentos para la gestión de equipo médico, para su uso apropiado, eficiente y seguro en el Sistema Nacional de Salud, a través de la generación e integración de información y la coordinación de esfuerzos sectoriales, que permitan la mejora de la calidad de atención médica de la población.





Desde 2008 el coordina la integración sectorial de GPC

- Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica
- D.O.F. 13 junio 2008
- Reglamento Interno del Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica
- 21 integrantes Titulares
- 5 Asesores Permanentes

DIRECCIÓN DE TELESALUD

Con el objetivo de Impulsar las políticas e instrumentos para la ejecución y evaluación de la Telesalud en México y con el fin de facilitar el acceso efectivo a la atención médica de especialidad a la población; el CENETEC, a través, de la Dirección de Telesalud, propone:

- Implementar programas de telesalud para asegurar la atención médica de calidad de manera oportuna.
- Facilitar la atención médica a través de la construcción y empleo de modelos integrales de telesalud en las diversas instituciones del país, y
- Promover el uso de dispositivos tecnológicos, colaborativos y de múltiples plataformas, para la provisión de servicios de Telesalud.



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD

Evaluación de Tecnologías para la Salud (ETES)



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENETEC
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA
TECNOLÓGICA EN SALUD

¿Cuáles son las situaciones que propiciaron el surgimiento y el desarrollo de la ETES?

Incremento incesante e insostenible del gasto en salud derivado fundamentalmente de la incorporación y uso de tecnologías médicas.

El aumento de la inversión en tecnologías médicas no siempre está asociado a la mejora en la salud de la población.

Las necesidades siempre superan los recursos disponibles por lo que es necesario priorizar las intervenciones en salud.

Aproximadamente del 25% al 40% de los recursos destinados a la salud tiene un uso ineficiente. 1,2

¿Qué es la ETES?

Investigación multidisciplinaria **para la toma de decisiones** que estudia las implicaciones clínicas, económicas, organizacionales, éticas y sociales de la incorporación y uso de las tecnologías médicas.

¿Cuál es el objetivo de la ETES?

Producir información mediante metodologías sistemáticas y rigurosas, con fundamento en la evidencia científica, sobre la seguridad, eficacia, efectividad y eficiencia de las tecnologías médicas **para la toma de decisiones** sobre la asignación y el uso de los recursos disponibles para el cuidado de la salud.

¿Quiénes son los usuarios de la ETES?

Diferentes actores **que toman decisiones** en el Sistema Nacional de Salud

Macro

Políticos y alta dirección: Priorización, cobertura y organización de los servicios de salud.

Meso

Administradores en Salud: Incorporación, uso y monitoreo de tecnologías médicas.

Micro

Profesionales de la salud: Atención a pacientes.

Procesos de atención de la DETES

Evaluación clínica de tecnologías para la Salud

- Evaluación de la efectividad, eficacia y seguridad comparativas

Evaluación económica de tecnologías para la Salud

- Análisis de minimización de costos, análisis de costo-efectividad, análisis de costo-utilidad, análisis de costo-beneficio

Análisis de Impacto presupuestal

Tecnologías para la Salud^{1, 2}: Cualquier insumo o intervención que pueda ser utilizada en la promoción de la salud, prevención, diagnóstico o tratamiento de enfermedades, rehabilitación o cuidados prolongados, de manera individual y en intervenciones de salud pública.

Se incluyen medicamentos, vacunas, dispositivos, procedimientos médicos y quirúrgicos.

Evaluación de Tecnologías para la Salud³: Proceso sistemático de valoración de las propiedades, los efectos y/o los impactos de las tecnologías sanitarias; debe contemplar las dimensiones médicas, sociales, éticas y económicas, y tiene como principal objetivo aportar información para que sea aplicada a la toma de decisiones en el ámbito de la salud.

Procesos Generales de la DETES

Asesorías

- A solicitud de Instituciones y Unidades administrativas de la Secretaría de Salud.

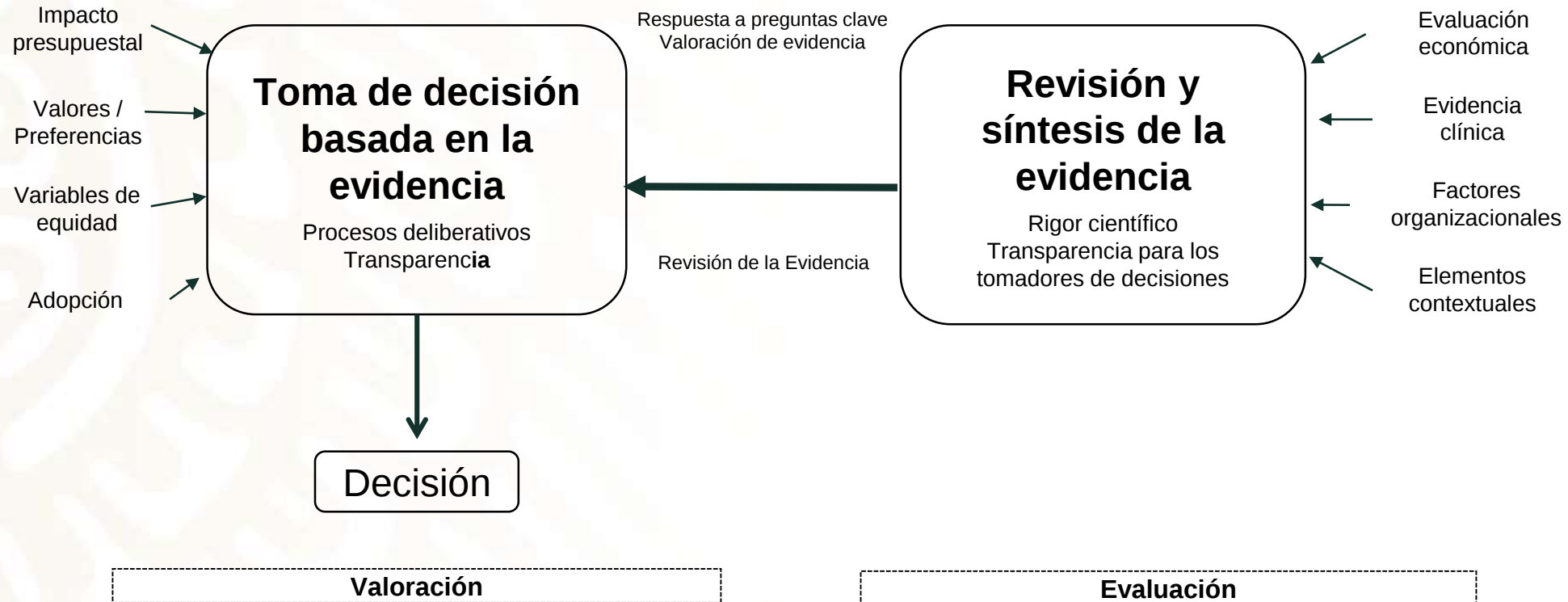
Evaluación clínica y económica de Tecnologías para la Salud

- Incorporación de aspectos económicos a las recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica.
- Atención a solicitudes de Unidades administrativas de la Secretaría de Salud.
- Evaluación clínica y económica de tecnologías de alto impacto en beneficios para la salud y en costos identificadas en el Grupo de Trabajo Interinstitucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud (GTI-ETES).

Coordinación con el Sector Salud

- Presidir el Grupo de Trabajo Interinstitucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud cuyo objetivo es:
- “Promover entre las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud, la Evaluación de Tecnologías para la Salud como una herramienta generadora de información, orientada al apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la incorporación, uso o retiro de tecnologías, para contribuir al acceso y a la calidad de los servicios de salud, así como al uso óptimo de los recursos”.

Proceso de toma de decisiones



Actividades en el proceso de Evaluación Clínica y Económica de Tecnologías para la Salud

Actividades

- 1 Priorización: Magnitud del problema, Severidad, Eficacia, Factibilidad
- 2 Planeación: Enfoque, alcances, factibilidad
- 3 Definición y descripción de la Metodología
- 4 Contexto de la evaluación: Carga de la enfermedad o condición, aspectos epidemiológicos, de prevención, de diagnóstico y de tratamiento, descripción de la tecnología a analizar y de comparador(es).
- 5 Elaboración de preguntas: De investigación. PICO (Población, Intervención, Comparador (es), Resultados (medidas de desenlace))
- 6 Elaboración de protocolo de búsqueda
- 7 Búsqueda de Información
- 8 Análisis crítico de información (PRISMA, PRISMA-NMA, AMSTAR, QUADAS-2, RoB, CHEERS)
- 9 Selección de estudios
- 10 Extracción de datos de la evidencia
- 11 Evaluación de la certeza de la evidencia (Metodología GRADE)
- 12 Síntesis de la evidencia
- 13 Elaboración de reporte de evaluación (Resumen ejecutivo y en extenso)

Vinculación de los productos y funciones con los nuevos modelos de atención

La DETES,
contribuye a la
rectoría y
coordinación de la
Secretaría de
Salud mediante la
evaluación de
intervenciones de
alto impacto en
beneficios en
salud y costos

Grupo de Trabajo
Interinstitucional de
Evaluación de
Tecnologías para la
Salud

Contribuir a la
Cobertura
Universal en
Salud.

Asegurar la equidad,
efectividad y
eficiencia de los
servicios de salud

Fortalecer los
programas de
atención médica y
de salud pública



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENETEC
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA
TECNOLÓGICA EN SALUD